

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Instituto de Investigaciones Sociales**



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
**SOCIALES**

**Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025**

*Dr. Miguel Armando López Leyva*

*Director*

**Febrero de 2022**

## ***Índice***

<i>Presentación</i>	3
<i>Contexto</i>	4
<i>Misión, visión y valores</i>	7
<i>Antecedente</i>	8
<i>Objetivo</i>	9
<i>Diagnósticos y programas</i>	10
1) <i>La agenda de investigación</i>	10
2) <i>Organización e integración académicas</i>	12
3) <i>Opciones de docencia</i>	15
4) <i>Nuestras publicaciones: iniciativas editoriales</i>	17
5) <i>Reconocimiento a nuestra planta académica consolidada</i>	21
6) <i>Las y los académicas/os de reciente ingreso</i>	22
7) <i>Cambios en la normatividad</i>	24
8) <i>Oportunidades de vinculación y educación continua</i>	25
9) <i>Acciones simbólicas de recuerdo del personal académico</i>	27
<i>Referencias</i>	29

## **Presentación**

En estas líneas, presento el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2021-2025, en los términos y plazos establecidos en el *Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2017), el cual establece lo siguiente:

Las o los titulares de las entidades académicas, después de consultar a su comunidad y a los órganos colegiados pertinentes, de la manera que estimen conveniente, deberán presentar en los primeros seis meses de su gestión, el plan de desarrollo de la entidad para el cuatrienio correspondiente. El Plan de Desarrollo de la entidad académica deberá considerar los planteamientos formulados ante la autoridad universitaria encargada de su designación, así como los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional vigente (artículo 8°).

El PDI 2021-2025 es resultado de la revisión y actualización del programa de trabajo que presenté ante la Junta de Gobierno en agosto de 2021. Para tal efecto, a propósito de cumplir con lo señalado en el *Reglamento*, en estos primeros seis meses de gestión recibí las opiniones y sugerencias de la comunidad para elaborar el Plan mediante las siguientes acciones:

1. Reunión con la comunidad académica el 15 de octubre de 2021, con el fin de exponer la ruta de la consulta que realizaría.
2. Aplicación de cuestionarios en línea enviados a investigadores/as y técnicos/as académicos/as, entre el 20 de octubre y el 13 de diciembre de 2021. La tasa de respuesta fue de 63% entre investigadores/as y de 82% en técnicos/as.
3. Presentación del Programa de Trabajo 2021-2025 ante el Consejo Interno en su sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2021.
4. Celebración de *Foros de reflexión para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025*, los cuales tuvieron lugar los días 2, 3, 4 y 8 de febrero de 2022.<sup>1</sup> Fueron convocados los y las 123 miembros del personal académico. Se elaboraron relatorías que contienen aspectos importantes considerados en este documento.

De acuerdo con el mencionado *Reglamento* (artículo 5°, numeral V), el PDI 2021-2025 incluye diagnósticos de las áreas que se considera prioritario atender, objetivo general, objetivos particulares, proyectos, acciones, metas e indicadores.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> 72 asistentes concurren al primer Foro, de manera virtual; 77, al segundo; 69, al tercero y 73, al cuarto. En promedio de los cuatro Foros, asistió el 59% del personal académico.

<sup>2</sup> En el anexo se encuentra el desglose pormenorizado de todos estos elementos.

### ***Contexto***

Desde hace algunos años, los tres informes patrocinados por la UNESCO (2011, 2013 y 2016) han enfatizado la importancia de que las Ciencias Sociales sean más internacionales, y más inter y transdisciplinarias que nunca. Estos elementos, considerados como directrices para el estudio de un mundo complejo, donde lo local no puede prescindir de lo global, implicaban un fuerte llamado a repensar las formas de organización y producción del conocimiento. Problemas de impacto colectivo como los cambios ambientales y la desigualdad, planteados en dos de esos informes, requerían de redefinir las escalas de abordaje y promover el trabajo disciplinar en conjunto.

La perspectiva anterior coincide con las tendencias de cambio en las Ciencias Sociales de los últimos 30 años, producto de las transformaciones en la vida social y política de las sociedades, lo que se ha visto reflejado en la multiplicación de temáticas y en diferentes formas de acercarse a los objetos de estudio. Como resultado de este proceso de reconfiguración, se ha introducido “un mayor nivel de complejidad en los esfuerzos explicativos y comprensivos” de nuestras disciplinas, se han “tendido puentes que producen zonas de intercambio, en donde se establecen relaciones de comunicación entre posiciones y disciplinas”, asumiendo que nos enfrentamos a “fenómenos sociales como procesos interrelacionados, interdependientes, muchas veces dialéctico” cuyo estudio –comparativo e interdisciplinario– puede realizarse mejor en muchas ocasiones “en grupos y redes nacionales e internacionales” utilizando metodologías diversas que combinen lo cualitativo y lo cuantitativo (CAI, 2020: 23-25).

Estos horizontes de interpretación sobre las Ciencias Sociales siguen vigentes y la pandemia por la COVID-19 ha evidenciado su importancia en el mundo. En su más reciente informe (2021), la UNESCO establece como premisas la profunda interconexión global, la importancia vital de la ciencia en todas sus disciplinas y la necesidad de movilizar el conocimiento e innovación que produce en favor del bien común. Adicionalmente, en el reporte se desarrollan otros tópicos relacionados con la evolución de dicha enfermedad, a saber: la relevancia de compartir información, datos y “observaciones”; el uso efectivo de la evidencia científica para la toma de decisiones y la creación de confianza pública; la necesidad de conocimiento interdisciplinario e información fiable, de acceso libre para

todos/as; la forma de comunicar medidas de prevención y las formas de contagio más comunes.

Este fenómeno global ha impactado la actividad académica en sus formas de organización, producción del conocimiento y jerarquización temática, de manera principal aunque no exclusivamente.<sup>3</sup> Las universidades, instituciones educativas y centros de investigación han incorporado la pandemia en sus líneas de investigación porque las ha conducido a reflexiones acerca de cómo ajustar o reinventar metodologías y técnicas de investigación, y ha impulsado adaptaciones en los formatos de colaboración, tanto en el trabajo individual como en el colectivo. Además, la tematización de la pandemia se ha manifestado en las publicaciones, bajo el imperativo de compartir el conocimiento sin restricciones con el objetivo de fomentar explicaciones plausibles de sus distintas dimensiones e incentivar la comunicación y colaboración entre los estudiosos.

Esto se puede apreciar en algunos de los diagnósticos sobre la materia. Por ejemplo, sólo el 14% de todos los artículos publicados en 2020 relacionados con la pandemia no eran de acceso abierto, cuando la tendencia previa era del 70% (UNESCO, 2021). De manera significativa, las revistas científicas con evaluación de pares, de ciencias experimentales y sociales, “demostraron ser una herramienta vital para la circulación y acumulación de conocimiento validado por otros investigadores. Fue sorprendente la velocidad de publicación y actualización de muchas revistas de primer nivel internacional que acumularon documentos... Además, los actuales medios digitales permitieron el acceso a los documentos de manera inmediata, a medida que recibían evaluación positiva para su publicación” (115), de acuerdo con la medición realizada por Albornoz, Barrere, Osorio y Sokil (en UNESCO / OEI, 2020).<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Casas *et al.* (2022), refiriéndose a México, dan cuenta de una abundante producción de materiales de investigación y divulgación, así como numerosos foros de análisis e intervenciones para mitigar los efectos de la pandemia; todas estas iniciativas de “movilización de conocimientos” se originaron en instituciones académicas.

<sup>4</sup> La evaluación de revistas se hizo a nivel mundial y en Iberoamérica. En esta última región, entre enero y julio del año pasado, España, Brasil, México y Portugal eran los principales países con producción científica sobre la COVID-19. En México, varias publicaciones han dedicado *dossiers* o números especiales a la pandemia, como la *Revista Mexicana de Sociología* (Número especial, 2021: “Efectos sociales por la pandemia de COVID-19”), la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (Vol. 66, Núm. 242, 2021: “COVID-19. Una constelación de crisis”) y *Desacatos* (Núm. 65, 2021: “La pandemia que cambió el futuro”).

Por tanto, la situación reciente que enfrentan las Ciencias Sociales y quienes trabajamos en instituciones de ese ámbito es inédita. Si bien en años recientes habíamos experimentado en el país una serie de cambios políticos, que formularon fuertes desafíos a las condiciones generales de desarrollo de nuestra labor y al rol social del conocimiento que producimos<sup>5</sup>, la pandemia reconfiguró los parámetros de la vida social misma y nos confrontó a desafíos de otro tipo. No es una exageración: tenemos que empezar a evaluar cómo cambiaron los tiempos, las relaciones sociales, las formas de ejercer el poder político y las expresiones de la cultura, sólo por citar algunos de los temas más relevantes para nuestras disciplinas. Estamos ante un panorama nuevo, de mayor incertidumbre en una etapa que en sí misma ya estaba marcada por pocas certezas.

Frente a esta realidad, la Universidad Nacional Autónoma de México ha asumido un papel activo al ser un referente confiable de conocimiento y contribuir al desarrollo de la ciencia en el país. La variedad de iniciativas emprendidas a lo largo de estos tiempos de pandemia, su participación en discusiones sobre los avances científicos y la implementación de políticas adecuadas para atender la emergencia sanitaria, son muestra fehaciente de ello. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 del Rector (Graue, 2020) contiene la visión de lo que se debe y puede hacer en la situación inédita en las que nos encontramos, de afrontar “el desafío de implementar nuevos modelos para relacionarnos, de idear estrategias para continuar nuestros quehaceres, de adecuarnos y de construir una nueva realidad en nuestras tareas cotidianas”.

En ese marco, el Instituto de Investigaciones Sociales tiene la solidez académica e institucional suficiente para enfrentar el reto de generar conocimiento valioso que aporte elementos de comprensión y explicación de este contexto y, a la par, delinear políticas que refuercen sus capacidades como organización. A lo largo de sus 92 años de existencia, el Instituto ha respondido a las exigencias de las transformaciones sociales y políticas que le ha tocado atestiguar y ha cumplido con las expectativas que se han creado en la esfera pública en torno a su papel. La trayectoria, el prestigio y el reconocimiento que tiene avalan su compromiso con la ciencia y con la resolución de los grandes problemas nacionales. Hoy más que nunca esta misión, que se encuentra en su origen, lo orienta en su futuro inmediato.

---

<sup>5</sup> Ello debido a las modificaciones en las políticas de ciencia y tecnología, y educativas durante el actual sexenio, que influyen en nuestras formas del trabajo académico.

### ***Misión, visión y valores***

*Misión:* llevar a cabo estudios científicos en el campo de las Ciencias Sociales. De esta forma, la investigación, la formación de recursos humanos mediante la docencia, la iniciación en la investigación y la difusión son actividades inherentes a su quehacer.

*Visión:* en un marco de pluralidad teórica y de libertad de investigación, el Instituto de Investigaciones Sociales se proyecta como un centro dedicado a buscar mayores niveles de excelencia académica plasmada en la producción de nuevo conocimiento científico; como un espacio de investigación dedicado a conocer, analizar e interpretar con gran rigor metodológico los temas de mayor y acuciante relevancia social de nuestro país y del mundo; que incorpora a investigadores nuevos de alto nivel y contribuye a la formación a nuevas generaciones de investigadores; con una presencia fortalecida y renovada en la docencia, con una relación más sólida con otras dependencias de la Universidad y con una presencia cada vez más vigorosa, reconocida y respetada en los debates de los problemas nacionales.

*Valores:*

- Libertad de investigación y pluralidad teórica.
- Diversidad de enfoques, perspectivas y metodologías de análisis.
- Retribución del conocimiento generado a la sociedad.

### *Antecedente*

En los últimos años, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM avanzó en la renovación de sus normas y de sus orientaciones temáticas. En mi primer periodo al frente de la dirección del Instituto (2017-2021), fue necesario regular varios ámbitos que requerían establecer criterios y lineamientos claros que mejoraran su funcionamiento y la gestión del trabajo académico. Además, se emprendieron dos importantes iniciativas con el propósito de dar orientación hacia el futuro: la evaluación del desempeño realizado por la Comisión de Evaluación Institucional, cuyo informe fue hecho de conocimiento público a finales de 2020 (CEI, 2020, publicado en 2021), y el ejercicio de análisis y reflexión acerca de temas, líneas de investigación y formas de trabajo realizado por la Comisión para la Agenda de Investigación, cuyo informe es también de dominio público desde el primer bimestre de 2019 (CAI 2019, publicado en 2020).

En esa línea, la acción institucional de los próximos años abreva de la experiencia previa adquirida como director en el anterior periodo, así como del conjunto de opiniones y observaciones recabadas en la consulta a la que me referí en la *Presentación*. Se encuentran ahí valiosas ideas y sugerencias sobre cómo abordar el futuro del Instituto, cuáles aspectos requieren atención; cuáles pueden verse como áreas de oportunidad y qué desafíos deben afrontarse. Desde luego, como toda ruta de trabajo, establecí prioridades y líneas de acción que tratan de reflejar y responder a esas preocupaciones de la comunidad académica, tomando como base la actual situación del Instituto y considerando las funciones esenciales que desarrollamos en la Universidad: investigación, docencia y difusión.

### **Objetivo**

El PDI 2021-2025 tiene como *objetivo general* promover de manera efectiva la integración de la planta académica del Instituto. Seguirá el proceso de relevo generacional que se ha ido dando en los últimos periodos (2005-2013, 2013-2017 y 2017-2021), en tanto los procesos de selección de las nuevas contrataciones se han consolidado y es necesario continuarlos porque garantizan la contratación imparcial de las mejores personas según los perfiles definidos por la agenda de investigación (CAI, 2019 y 2020). En ese tenor, es importante la incorporación de jóvenes en plazas académicas disponibles para la renovación temática en curso, dicha actualización es un paso indispensable en la integración propuesta. Durante el primer periodo, la agenda sirvió al propósito de definir las orientaciones temáticas que sustentarían las mencionadas contrataciones. Pero, sin que deje de ser sustento para ello, la agenda debe impulsar el futuro del Instituto hacia la organización académica y el desarrollo de investigación interdisciplinaria.

En ese orden de ideas, es tiempo de estimular iniciativas que generen trabajo colectivo entre las distintas generaciones que conviven en el Instituto. Dicho de otra manera, es importante buscar equilibrio entre la labor de quienes tienen una trayectoria probada y obra de amplio reconocimiento, y la de quienes han ingresado en los últimos diez años, impulsando otros temas y enfoques metodológicos. En todo caso, lo importante será fortalecer nuestro sentido de pertenencia a una comunidad de investigación de prestigio, fortaleciendo nuestra identidad como organización académica plural que, sin anular sus diferencias, puede convivir y colaborar en proyectos compartidos. Así, la investigación de los problemas sociales de nuestro tiempo puede enriquecerse al alcanzar ese equilibrio colectivo sin anular el esfuerzo individual.

### ***Diagnósticos y programas***

Los programas y proyectos que se presentan en las líneas subsecuentes parten de diagnósticos acerca de la condición actual del Instituto, de acuerdo con el último informe de labores en donde se resume lo realizado en el periodo anterior (López Leyva, 2021a y b). Por ello, existen líneas de continuidad en una serie de iniciativas que funcionaron y obtuvieron buenos resultados. Esto resulta lógico si, desde una perspectiva institucional, se evalúa cómo avanza cualquier organización académica: se reconoce lo logrado, se corrige lo que no cumplió con las expectativas y se apuesta por nuevas políticas ahí donde sea pertinente. Darle seguimiento a lo que ha contribuido a mejorar el desempeño de la institución muestra gran madurez y aprendizaje colectivo. Justo por ello, lo avanzado hasta ahora resulta una buena base para plantear nuevas iniciativas que conciten el interés de la comunidad académica a fin de proyectar sus capacidades.

#### ***1. La agenda de investigación***

*Objetivo:* renovar la agenda de investigación del Instituto.

*Diagnóstico:* La agenda de investigación, cuya formulación está normada en el actual *Reglamento Interno* (2009), fue pensada como un ejercicio de propuesta acerca de las orientaciones temáticas que podría tener el Instituto para el futuro y cómo podrían verse reflejadas en su política institucional. Como ya lo señalé, ha sido de utilidad para guiar las contrataciones de los y las jóvenes investigadores/as que se incorporaron a nuestra entidad académica a partir de 2019.<sup>6</sup> Los ejes de innovación temática que propuso la CAI (2019 y 2020) traducidos en invitaciones para seleccionar investigadoras/es fueron los siguientes: 1) Gobernanza y formulación de políticas públicas, 2) Desigualdad social, 3) Cambio tecnológico y sociedad global, 4) Ilegalidad, violencia y crimen organizado, 5) Espacio social y 6) Sustentabilidad. No obstante, hay dos temas posteriores al informe entregado por la CAI que requieren de atención dentro de una agenda de investigación en Ciencias Sociales como es la del Instituto: el género y la pandemia.

*Proyectos:*

---

<sup>6</sup> Hasta febrero de 2022, se han contratado 14 investigadores/as: 11 como parte del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA) y tres en plazas que no corresponden con este Subprograma.

- 1.1 Actualizar la agenda de investigación. No significa que los ejes aludidos hayan perdido importancia, vigencia o deban ser sustituidos, sino que deben repensarse a la luz de la importancia que la perspectiva de género ha adquirido en la Universidad<sup>7</sup>, así como de la conciencia sobre los múltiples efectos generados por la pandemia en distintos ámbitos de nuestra vida social, en el país y en el mundo. Sobre esto último, no es descabellado afirmar que se trata de un tema de interés en varias instituciones de educación superior y de nuestra propia Universidad.<sup>8</sup> Además, como resultado del trabajo a distancia, los métodos y sobre todo las técnicas de investigación tuvieron que reinventarse o, al menos, dieron lugar a dinámicas de experimentación, lo cual tendría que ser objeto de atención dentro de la propia agenda.<sup>9</sup> Por lo tanto, propondré al Consejo Interno la creación de un grupo de trabajo que se encargue de esta tarea en un lapso no mayor a ocho meses desde el momento de su integración.<sup>10</sup>
- 1.2 Continuar con los procesos de selección de las contrataciones de jóvenes investigadores/as, tal cual lo establecen los procedimientos que los regulan.<sup>11</sup> La agenda actualizada será la fuente temática de las invitaciones que se publiquen.<sup>12</sup>

---

<sup>7</sup> La Coordinación para la Igualdad de Género (CIG) fue creada el 2 de marzo de 2020 por acuerdo del Rector con el propósito de transversalizar la perspectiva de género en las estructuras y tareas sustantivas de la Universidad. En el IIS, la Comisión para la Igualdad de Género (CIIG-IIS) la integró el Consejo Interno el 26 de enero y quedó instalada el 3 de febrero de este año.

<sup>8</sup> El Instituto podría aproximarse a ese tema estudiando, por ejemplo, las determinantes y consecuencias sociales de la pandemia en la salud, un asunto que no ha recibido la atención debida desde nuestras disciplinas.

<sup>9</sup> En ese sentido, habría que aprovechar el interés derivado de la pandemia y el previamente existente en el IIS sobre cuestiones metodológicas. Hay un potencial muy significativo para hacer de la cuestión metodológica una contribución del IIS, así como para articular generaciones, disciplinas, así como la investigación y la docencia. Incluso podría evaluarse la posibilidad de hacer textos para la docencia o abrir una serie de libros sobre dicha cuestión. Al respecto, véase el proyecto 4.4 del Programa 4.

<sup>10</sup> La actualización de la agenda tiene afinidad con los temas que se señalan en el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector de la UNAM (Graue Wiechers, 2020) como relevantes: “5.2.2. Promover la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional e internacional (sustentabilidad, autonomía, cambio global, pandemia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros)” (Eje 5: Vinculación nacional e internacionalización, Programa 5.2. Vinculación Nacional).

<sup>11</sup> “Procedimiento para el proceso de selección para ocupar las plazas vacantes de investigadores(as) jóvenes en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)” y “Procedimiento para el proceso de selección para ocupar plazas vacantes de investigadores(as) por obra determinada”, ambos aprobados por el Consejo Interno. Su última modificación fue el 2 de febrero de 2021.

<sup>12</sup> Un caso de particular atención será el eje temático sobre “sustentabilidad” el cual, en la gestión que termina (2017-2021) fue objeto de dos invitaciones (2019 y 2020); ambas se declararon desiertas. Además de ser un tema relevante, el Instituto tiene una planta académica reconocida por el estudio del medio ambiente, los recursos naturales y el agua que requiere consolidarse mediante nuevas/os investigadoras/os.

## **2. Organización e integración académicas**

*Objetivo:* promover estrategias que promuevan la discusión sobre el trabajo académico y el desarrollo de la investigación.

*Diagnóstico:* La CEI (2020 y 2021) realizó un trabajo serio y riguroso acerca del desempeño institucional de nuestra entidad académica. Identificó una serie de dilemas para la conducción y funcionamiento del IIS, dilemas que si bien no son nuevos, según reconoció la propia Comisión, siguen vigentes y están relacionados con los siguientes aspectos: a) formas de organización académica; b) articulación entre investigación y formación de recursos humanos; c) interacciones entre investigación y sociedad; d) producción académica y evaluación; e) formas de gobierno y representación; y f) políticas institucionales de apoyo sustantivo.

Del análisis de esos dilemas, la Comisión propuso un conjunto de orientaciones o sugerencias para pensar colectivamente en cinco “estrategias académicas institucionales”, a saber: a) colaboración académica, transversalidad e interdisciplinariedad en la organización de la investigación; b) proyección, diversificación y mejora de la gestión para la articulación entre la investigación y la formación de recursos humanos; c) visibilización de la interacción entre la investigación y la sociedad; d) evaluación interna participativa que atienda a diversos aspectos de la vida académica, y e) mejora de los apoyos sustantivos a la investigación. La referencia a “pensar colectivamente” implica, de acuerdo con la Comisión, construir “espacios de reflexión y diálogo” que posibiliten los cambios institucionales.

En esa ruta, un punto importante lo constituyen las formas de organización para realizar la investigación, las cuales parecen no ser funcionales debido a las condiciones actuales de nuestra entidad académica. Las siete áreas de investigación son divisiones administrativas que, en algunos casos, generan cohesión e identidad entre quienes las conforman. Pero hay otras formas de organización más flexibles que constituyen espacios que han generado colaboración académica a partir de convergencia de intereses, como los seminarios institucionales cuyo número ha crecido en estos últimos años: en 2017 eran 18, para 2021 se registraron 32. A lo anterior se suman las 14 líneas de investigación que propuso la CAI para agrupar los proyectos de investigadores/as, y los seis ejes de innovación temática ya mencionados. Frente a este panorama, es posible una reorganización académico–

administrativa que refleje de mejor modo el trabajo que se lleva a cabo en el Instituto. La realización efectiva de los siguientes proyectos será un indicador de ello.<sup>13</sup>

*Proyectos:*

- 2.1 Convocar a la comunidad académica a formar “seminarios interdisciplinarios institucionales” que discutan y analicen, durante un año cuando menos, algunos de los principales fenómenos políticos y sociales de México y/o en el mundo, con enfoques metodológicos novedosos, enmarcados en los ejes de innovación temática y en las líneas de investigación citadas, agregando los dos temas recientes presentes en nuestro entorno: el género y la pandemia.<sup>14</sup> Será importante que en esta nueva figura de trabajo y colaboración entre colegas con distintas formaciones y trayectorias se articulen redes académicas nacionales e internacionales y tengan como resultado libros. Para que estos seminarios cumplan con el objetivo buscado y realicen un trabajo efectivo de articulación de colegas y redes, se creará una comisión que evalúe su conformación y dé seguimiento a los resultados.
- 2.2 Realizar e institucionalizar ejercicios de evaluación periódica de la gestión institucional. Estos ejercicios podrían quedar asentados en el *Reglamento Interno* de nuestra entidad académica. Se harán en dos frentes: a) autoevaluación de la gestión académica que considere -de manera principal aunque no exclusiva- el impacto de los apoyos económicos y las convocatorias internas provenientes del presupuesto institucional y del *Fondo de Apoyo para la Investigación en Ciencias Sociales*, en términos de generación del conocimiento, contribución a la colaboración inter pares y promoción de la interdisciplina; y b) evaluación técnico-académica de los cuatro departamentos de apoyo a la investigación del Instituto, con especial énfasis en

---

<sup>13</sup> Desde luego, una “reorganización académico – administrativa” implicará modificaciones al Reglamento Interno (2009) del Instituto. Al respecto, véase el programa 7, *Cambios en la normatividad*.

<sup>14</sup> Estos “seminarios interdisciplinarios institucionales” podrán formarse a partir de la colaboración de hasta tres seminarios institucionales existentes, sin que se empalmen sus labores.

Publicaciones<sup>15</sup>, dado que ahí se concentra una parte importante de las preocupaciones del personal académico.<sup>16</sup>

- 2.3 Realizar una serie de foros de reflexión interna acerca de dos temas fundamentales: el acceso abierto de las publicaciones y la evaluación académica. Sobre este último, será importante valorar la pertinencia, las modalidades y los impactos de los distintos tipos de evaluación con el fin de discutir elementos en los que no necesariamente existe acuerdo entre la comunidad en Humanidades.<sup>17</sup> La idea de estos foros es que den pie a un “esquema renovado de evaluación”, como sugiere la CEI, que se podría presentar para incentivar la reflexión en el Subsistema de Humanidades de la Universidad como una contribución, a manera de propuesta, del Instituto para la definición de criterios propios de las Ciencias Sociales.
- 2.4 Realizar un diagnóstico sobre las estrategias y resultados de la interacción con la sociedad. En enero de 2021, se creó el Grupo de Trabajo sobre Vinculación (GTV) integrado por una investigadora, quien representa al Director ante la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM, y las personas titulares de las secretarías Técnica y Administrativa; de las coordinaciones de Biblioteca, Docencia, e Intercambio y Vinculación; y de la Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión (Udeso). El GTV tiene como objetivo integrar las iniciativas de las áreas relacionadas en esta materia para lograr una coordinación efectiva. A este grupo se le encargará realizar el diagnóstico el cual deberá contemplar, como sugiere la CEI, una sistematización de criterios y definiciones acerca de las distintas formas con las que el Instituto atiende y se compromete con la resolución de problemas sociales; el impacto que ha tenido el conocimiento que se ha generado en los actores o sectores a los que se ha dirigido y, en particular de aquellos proyectos de los que se

---

<sup>15</sup> Aunque uno de los problemas que preocupa a la comunidad académica del Instituto es la larga duración del proceso editorial, el tiempo de dictaminación es el aspecto clave. No es ese un asunto que compete al Departamento de Publicaciones sino a la Coordinación de Libros; no obstante, mientras más tarde en dictaminarse una obra, más presión se genera en el proceso posterior de edición. Así que la valoración de este problema ha de ser integral.

<sup>16</sup> Para efecto de estas evaluaciones se crearían comisiones *ad hoc*.

<sup>17</sup> Por ejemplo, la vinculación con el sector público, la interacción con distintos actores sociales, el reconocimiento a los distintos tipos de investigación, la periodización misma de las evaluaciones, y las formas y criterios para la difusión del conocimiento y su reconocimiento pleno como una actividad académica.

han obtenido ingresos extraordinarios, si ha habido beneficios que redunden en los campos del conocimiento que se cultivan en el Instituto.

### **3. Opciones de docencia**

*Objetivo:* asegurar el acceso efectivo y equilibrado a las actividades de docencia en los niveles de posgrado y licenciatura.

*Diagnóstico:* Las actividades de docencia, impartición de clases y tutorías a estudiantes ha sido objeto de preocupación permanente de las administraciones en los últimos años. Las y los investigadoras/os tienen una importante presencia activa en los cinco posgrados en los que somos entidad académica participante: Antropología, Ciencias de la Administración, Ciencias de la Sostenibilidad, Ciencias Políticas y Sociales, y Urbanismo; asimismo, ha crecido el número de colegas que imparten clase en el nivel licenciatura. Sin embargo, el informe de la CEI (2020 y 2021) detectó algunas deficiencias en el procedimiento para transmitir la oferta de cursos y tutorías en ambos niveles, así como percepciones acerca de la falta de oportunidades en docencia o de coincidencia entre cursos y temas investigación de los y las académicos/as.

La Coordinación de Docencia deberá atender de manera prioritaria estos aspectos, mejorando los canales de comunicación con la comunidad académica, así como con la búsqueda de opciones viables que, a la par, permitan la colaboración con otras entidades académicas. Lo anterior tiene como paso indispensable asegurar que exista una comunicación oportuna y eficaz entre la mencionada Coordinación y los y las tutores/as que forman parte de los padrones correspondientes en los posgrados en los que somos entidad académica participante. Esto significa, por un lado, establecer una relación más estrecha entre dicha Coordinación y quienes representan a la Dirección ante los comités respectivos y, por otro, definir en forma más precisa los procedimientos a realizar para canalizar las demandas de los y las investigadores/as en cuanto a cursos y de tutorías.

*Proyectos:*

- 3.1 Sostener reuniones conjuntas con las y los integrantes de los padrones de tutores, representantes electos/as y representantes de la Dirección ante los comités una vez al año, al finalizar el ciclo escolar anual, con el propósito de recabar inquietudes, detectar

problemas y buscar vías de solución. Las reuniones nutrirán líneas de acción específicas que podrán adoptarse para mejorar nuestra presencia en las actividades de docencia.

- 3.2 Integrar un grupo de trabajo que evalúe otras opciones de docencia para cumplir con la obligación establecida en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico (EPA). De las preocupaciones planteadas por la comunidad, ésta ha sido recurrente dado que impacta en las evaluaciones académicas en la UNAM (informes y programas de actividades anuales, y Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE).<sup>18</sup>
- 3.3 Celebrar convenios de colaboración con instituciones educativas, con lo cual se lograría reconocer la carga estatutaria obligatoria.<sup>19</sup> Para tal efecto, se realizará una consulta con las y los investigadoras/os para identificar a las instituciones nacionales y extranjeras con las que sería conveniente formalizar convenios en esa materia y que, además, pueda servir para detectar otras áreas de colaboración académica.
- 3.4 Buscar la incorporación del Instituto como entidad académica participante en un sexto posgrado. Podría ser con el posgrado de Historia, en el que participan de manera individual nueve colegas en su padrón de tutores. Se ha avanzado en las gestiones para lograrlo; además, se creó un grupo de trabajo que está elaborando una propuesta de incorporación y otros nueve colegas solicitaron su acreditación como tutores del programa para cumplir con el mínimo requerido (15 personas). En virtud del perfil de algunos/as de los y las jóvenes que han ingresado en los últimos años al Instituto, surge otra posibilidad que habrá que explorar: la incorporación al programa de posgrado en Geografía.
- 3.5 Fortalecer las relaciones con las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES). Por afinidad temática con las líneas de investigación y disciplinas que se trabajan en el Instituto, las oportunidades de docencia para el personal académico son las

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, se puede pensar en la formación de estudiantes mediante su participación en proyectos y la creación de seminarios que le darían cobertura. Esos seminarios de docencia tendrían una parte práctica, con participación en trabajo de campo liderado por un/a académico/a, y una parte teórica, en la que tendrían interacción con otros investigadores/as, estudiantes de distintos niveles e incluso becarios posdoctorales.

<sup>19</sup> Por ejemplo, hay uno que el año pasado fue renovado entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto de Investigaciones Sociales, que sirve para ese propósito.

siguientes: en la Unidad León, las licenciaturas en Desarrollo Territorial, así como en Desarrollo y Gestión Intercultural, además de que está por crearse la de Turismo y Desarrollo Sostenible; en la Unidad Mérida, las de Desarrollo y Gestión Interculturales, y Ciencias Ambientales, también está por crearse la de Sociología; y en la Unidad Morelia, la de Estudios Sociales y Gestión Local.<sup>20</sup>

- 3.6 Dar continuidad a las jornadas de acercamiento “Puertas abiertas en el IIS” en las que se promueve la interacción de investigadores/as que forman parte de los padrones de tutores/as con estudiantes de primer ingreso -de maestría y doctorado- de los posgrados en los que somos entidad académica participante. Por la experiencia previa, es posible realizar uno al año con cuatro de esos posgrados.<sup>21</sup>
- 3.7 Establecer una estrategia de acercamiento con el nivel medio superior; es decir, con los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y los de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). Para ello, se gestionará, en acuerdo con esas instancias universitarias, que las y los investigadoras/es del Instituto participen en la formación de profesores de ese nivel y/o con charlas con estudiantes, con el propósito de “fomentar vocaciones”.<sup>22</sup>
- 3.8 Mantener programas de capacitación (cursos y talleres) anuales sobre modelos y herramientas de enseñanza a distancia; es decir, sobre el uso de diferentes plataformas de comunicación a distancia y ambientes educativos. Esto se ha vuelto una necesidad porque con la pandemia las estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en las nuevas tecnologías se han tenido que actualizar.

#### **4. Nuestras publicaciones: iniciativas editoriales**

*Objetivo:* promover iniciativas editoriales que diversifiquen nuestra producción académica y mantengan el prestigio de las publicaciones del Instituto.

---

<sup>20</sup> Este proyecto está alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector de la UNAM (Graue Wiechers, 2020): “2.2.12. Incrementar la participación de los centros e institutos del subsistema de Humanidades en las unidades foráneas de la UNAM” (Eje 2: Cobertura y calidad educativa, Programa 2.2. Licenciatura).

<sup>21</sup> Por el carácter del posgrado en Ciencias de la Administración, la estrategia de acercamiento será diferente.

<sup>22</sup> Este proyecto está alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector de la UNAM (Graue Wiechers, 2020): “2.1.2. Impulsar una estrategia que vincule a la comunidad de estudiantes y académicos del bachillerato con las escuelas, facultades, centros e institutos” (Eje 2: Cobertura y calidad educativa, Programa 2.1. Bachillerato).

*Diagnóstico:* El Instituto tiene dos áreas consolidadas en las que se gestionan los libros que se publican: la Coordinación de Libros y el Departamento de Publicaciones. El Comité Editorial de Libros (CEL), antes Consejo Editorial, es la instancia colegiada que decide sobre la pertinencia de cada publicación, el proceso de dictaminación y la aprobación definitiva de cada una antes de pasar al mencionado departamento para iniciar el proceso de producción editorial. En 2021, la normatividad que rige a ambas instancias sufrió modificaciones importantes, lo que permitirá mejorar el proceso y responder de manera más eficiente a las necesidades de producción de investigadores/as. Me refiero a los “Lineamientos de la política editorial para la publicación de libros” y el “Reglamento del CEL”. El resultado del trabajo de estas instancias se puede ver reflejado en el promedio de libros publicados durante los cuatro últimos años: 15.75.<sup>23</sup> Adicionalmente a la producción citada, la dirección del Instituto impulsará iniciativas que refuercen la investigación que se realiza e incentiven nuestra memoria editorial.

Por otra parte, la *Revista Mexicana de Sociología* (RMS) es la publicación insignia del Instituto. La revista tiene un perfil definido en el ámbito de la Sociología. No obstante, acepta artículos de distintas disciplinas con un ánimo de construcción interdisciplinaria, por lo cual se ha asentado como un referente obligado dentro de las publicaciones periódicas en América Latina de las Ciencias Sociales. En los últimos años ha logrado mantener su periodicidad trimestral, además de tener su propio sitio web (<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/index>).<sup>24</sup> Adicionalmente, el Instituto tiene el potencial para albergar una nueva revista con un perfil diferente al de la RMS. Una experiencia previa fue la *Revista de Investigación Social* (RIS), de la cual se editaron 17 números entre 2005 y 2013.<sup>25</sup>

#### *Proyectos:*

- 4.1 Reeditar libros publicados por el Instituto, sean o no de sus investigadoras/es, cuya difusión se considere importante por tratarse de trabajos originales o que introdujeron

---

<sup>23</sup> En 2017-2018, 14; en 2018-2019, 20; en 2019-2020, 14, y en 2020-2021, 15.

<sup>24</sup> La revista publicó, durante los últimos cuatro años, 21 números, cinco de ellos especiales: en 2017-2018, cuatro; en 2018-2019, siete; en 2019-2020, cuatro, y en 2020-2021, seis.

<sup>25</sup> La fecha de portada del último número fue del invierno de 2013, aunque en realidad salió en 2015 por el rezago de tres números. Los números están disponibles para consulta aquí: [http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5252/browse?type=dateissued&submit\\_browse=Fecha+Publicación](http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5252/browse?type=dateissued&submit_browse=Fecha+Publicación).

alguna perspectiva novedosa al estudio de una disciplina.<sup>26</sup> Las reediciones estarían acompañadas de introducciones que actualicen el sentido original de la obra. Se solicitará a la comunidad académica participe proponiendo libros para ser sometidos a consideración del CEL.

- 4.2 Publicar antologías con la obra de investigadores/as que ya no están en el Instituto (sea que hayan fallecido o se hayan jubilado) y/o que tienen un reconocimiento público amplio (por ejemplo, investigadores eméritos). Una manera de mantener la vigencia de las ideas de los y las colegas es publicar su obra. Los nuevos “Lineamientos” contienen esta modalidad.<sup>27</sup> Se solicitará a la comunidad académica que proponga a los y las colegas que puedan ser considerados a fin de que sea el CEL el que decida.
- 4.3 Mantener el impulso a la traducción al español de libros de relevancia en el ámbito de las Ciencias Sociales.<sup>28</sup> Ello contribuye a la difusión del conocimiento y, a la par, a consolidar el acervo editorial del Instituto. Los nuevos “Lineamientos” contienen la modalidad de “Textos de frontera”. Sin embargo, habrá que buscar alianzas con otras entidades de la propia UNAM o de instituciones externas que puedan estar interesadas, pues los gastos de traducción son elevados.
- 4.4 Impulsar la publicación de libros sobre metodología de docencia que recuperen la experiencia de la pandemia, que podrían entrar como: “Textos de apoyo a la docencia”.<sup>29</sup> También libros de reflexión de colegas del Instituto referidos a su propio trabajo académico (que pueden entrar en el tipo: “Textos de apoyo a la investigación”).<sup>30</sup> En ambos casos, se convocará a la comunidad académica del Instituto para que haga propuestas.

---

<sup>26</sup> Por ejemplo la segunda edición, corregida y aumentada, de *Signos de identidad* (2021), libro coordinado por Carlos Martínez Assad, fue publicado originalmente en 1989.

<sup>27</sup> Dos antologías se han integrado ya al catálogo editorial del Instituto, coeditadas con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso): de Alicia Ziccardi, *Ciudades latinoamericanas. La cuestión social y la gobernanza local. Antología esencial*: <https://www.iis.unam.mx/alicia-ziccardi-ciudades-latinoamericanas-la-cuestion-social-y-la-gobernanza-local-antologia-esencial/>; y de Sara María Lara Flores, *Los olvidados del campo*: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210708053853/Sara-Maria-Lara-Flores.pdf>.

<sup>28</sup> La antología selecta de Charles Tilly, *Sobre violencia colectiva, política contenciosa y cambio social*, fue uno de los proyectos de traducción impulsados en mi primer periodo.

<sup>29</sup> Aquí se podrá recuperar el material de docencia que el personal académico del Instituto haya generado a partir del uso de plataformas de educación a distancia y ambientes educativos. Poner a disposición de otros y otras colegas estas experiencias podrá ser de utilidad para la impartición de docencia.

<sup>30</sup> Una posibilidad por explorar es la creación de “colecciones” sobre ambos temas. Pero ello requeriría un cambio en los “Lineamientos”. Dentro de las modificaciones que se pueden introducir a ellos, está crear un

- 4.5 Proponer una estrategia para la distribución y comercialización de los libros del Instituto en las dos modalidades que tenemos: impresos y electrónicos en formato *epub*. En el primer caso, los tiempos pandémicos impidieron su venta tanto en el propio Instituto como en librerías, por lo cual resulta urgente buscar un canal de salida. En cuanto a los libros en *epub*, se completarán las gestiones para ofrecerlos en las plataformas electrónicas adecuadas.
- 4.6 Promover la publicación de números especiales de la *RMS*.<sup>31</sup> Una manera de incidir en debates públicos más amplios y convocar a especialistas del Instituto y de otras instituciones académicas, es mediante la integración de estos volúmenes que no alteren la periodicidad de la revista.
- 4.7 Convocar anualmente a concursos de artículos sobre temas de actualidad y, a la par, organizar eventos anuales –mesas redondas o conferencias- que aborden problemas sociales y políticos que se considere relevante analizar.<sup>32</sup> La revista podrá tener mayor presencia pública si asume un rol más activo a través de iniciativas de ese tipo.
- 4.8 Concluir el proceso de digitalización de la *RMS* emprendido en diciembre de 2016 y que concluyó en enero de 2019. Fueron 32 años de la revista (118 números) del periodo 1939-1970. El proyecto fue posible gracias a un financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El siguiente periodo para emprender la digitalización va de 1972 a 2002.
- 4.9 Crear una nueva revista, electrónica preferentemente, de arbitraje a doble ciego, de ser posible coeditada con alguna otra entidad de la propia UNAM o fuera de ella. Tendría los estándares de calidad académica habituales y estaría pensada para incorporarse en el futuro en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Dado que la *RMS* tiene un perfil claramente definido en el ámbito de la Sociología y se ha anclado como un

---

nuevo tipo de publicación, “Cuadernos de Trabajo”, que dé salida pronta a textos que podrán después ser recuperados como artículos de investigación.

<sup>31</sup> Los números especiales que en el periodo anterior se editaron fueron: “Sismos 1985 y 2017” (2018), “80 aniversario de la revista” (2019), “Las agendas de las Ciencias Sociales en México” (2020), “Efectos sociales de la pandemia de Covid-19” y “Los impactos de la pandemia” (ambos en 2021).

<sup>32</sup> Ambas iniciativas ya han sido iniciadas en la gestión anterior: la convocatoria para el concurso: “La pandemia de la Covid-19 en México: causas, consecuencias y significados sociales” fue aprobada por el Comité Editorial de la revista el 20 de noviembre del año pasado, y el ciclo de mesas redondas “Las elecciones intermedias de 2021: escenarios y perspectivas” se llevó a cabo los días 11, 18 y 25 de mayo, y 1 de junio de este año.

referente obligado dentro de las Ciencias Sociales, buscaremos que la nueva publicación periódica responda a un tema relevante en el mundo académico.

### **5. Reconocimiento a nuestra planta académica consolidada**

*Objetivo:* desarrollar actividades públicas que reconozcan la trayectoria y el trabajo de los y las investigadores/as.

*Diagnóstico:* El relevo generacional ha sido una importante política en la Universidad a partir de dos subprogramas: el de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL) y el de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM (SIJA). En el Instituto, el SIJA ha permitido la contratación de 16 jóvenes investigadoras/es en las dos últimas gestiones, más tres académicos que ingresaron con plazas no SIJA: 19 incorporaciones, en total.<sup>33</sup> Ello ha permitido, desde luego, refrescar el trabajo que se realiza en el Instituto con nuevas perspectivas teóricas e intereses temáticos, dando impulso a formas de colaboración académica que han seguido afinidades en líneas y temas de investigación. A la par, ha permitido contener el envejecimiento de la planta académica: el promedio de edad es de 62.2 años cuando en 2018 era de 62.5. No obstante, en la actualidad el 66.3% de la planta de investigadores/as es mayor de 60 años; 12.6% se encuentra entre los 50 y 59; 11.6% entre los 40 y 49, mientras que el restante 9.5% es menor a los 40.

El énfasis en el relevo generacional de los últimos tiempos tenía insoslayables razones de peso, dado el referido promedio de edad. Aunque este proceso continuará en el futuro inmediato, es importante impulsar iniciativas que resalten el trabajo de los y las colegas con trayectoria acreditada, que les demos un merecido reconocimiento por el valor de sus aportaciones a nuestra entidad académica y, además, aprovechemos sus conocimientos y experiencia para beneficio institucional. La relevancia de lo señalado puede apreciarse con un par de datos: la planta académica del Instituto cuenta con cinco Investigadores Eméritos por la Universidad y ocho lo son de parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

*Proyectos:*

---

<sup>33</sup> En mi primer periodo (2017-2021), los procesos de selección permitieron la contratación de 12 de esos 19 académicos/as: nueve SIJA y tres con plazas no SIJA.

- 5.1 Realizar una serie de programas o cápsulas acerca de cómo se llega a ser investigador/a. Esta iniciativa, además de servir al propósito de reconocer a nuestros/as colegas con trayectoria y prestigio bien ganados, podrá ser de utilidad para que jóvenes estudiantes se interesen en la investigación en Ciencias Sociales. La idea de la serie, *grosso modo*, es indagar en aspectos como los siguientes: de qué manera se interesaron en el tema que investigan, qué preguntas se hicieron para llegar a él, qué influencias teóricas fueron definatorias en su formación y trabajo académicos, qué dilemas teóricos y/o metodológicos enfrentaron, qué criterios los llevaron a ciertas opciones metodológicas, si tuvieron mentores a quienes reconocerles su orientación y guía, y qué elementos de su trayectoria previa son definatorios para su labor actual. En esta serie tendrá cabida tanto el personal académico en activo como quienes ya se jubilaron.
- 5.2 Organizar cada año un ciclo de conferencias con investigadoras/es consolidadas/os. Habrá que considerar a todos/as aquellos/as que han contribuido en un campo del conocimiento específico, cuyo trabajo de investigación haya tenido impacto visible o bien, a quienes han recibido reconocimiento por la trascendencia de su obra. El ciclo se podrá realizar en abril, mes del aniversario de creación del Instituto, lo cual sería una manera de generar identidad institucional.

## **6. Las y los académicas/os de reciente ingreso**

*Objetivo:* promover acciones que contribuyan a consolidar los perfiles de las personas recién contratadas.

*Diagnóstico:* El ingreso de jóvenes académicos/as requiere, además de su integración activa con la planta académica consolidada, de algunas acciones que apuntalen sus trayectorias y refuercen su participación en la vida institucional.<sup>34</sup> El potencial de estas nuevas generaciones es muy grande por lo que habrá que mantener las condiciones necesarias para que desarrollen sus actividades con libertad, cumplan con sus obligaciones estatutarias y estén en

---

<sup>34</sup> Este proyecto está alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector de la UNAM (Graue Wiechers, 2020): “3.1. Fomentar que el personal académico joven realice actividades de investigación y docencia en licenciatura y posgrado, además de participar en órganos colegiados” (Eje 3: Vida académica, Programa 3.1. Personal Académico).

posibilidades de competir satisfactoriamente en sus respectivos Concursos de Oposición Abiertos (COA).

*Proyectos:*

- 6.1 Integrar un libro con colaboraciones que deriven de los proyectos con los que fueron contratados/as los y las investigadores/as. Existe un antecedente: el libro que me correspondió compilar y que reúne capítulos de siete investigadoras/es jóvenes que ingresaron al Instituto entre 2016 y 2017<sup>35</sup>, derivación del trabajo que realizaron en el seminario “Perspectivas de la investigación en ciencias sociales” y que contó con la colaboración de varios/as colegas del Instituto como comentaristas.
- 6.2 Elaborar un programa de actualización y superación de los y las técnicos/as académicos/as nuevos que contribuya a mejorar sus capacidades en las áreas de su especialidad, ayudándoles a presentarse con un perfil curricular más robusto a sus concursos.
- 6.3 Mantener la política de incorporar a los y las jóvenes a los distintos cuerpos colegiados del Instituto o en funciones de representación institucional. Esta política deberá aplicar para los y las investigadoras/es y para los y las técnicas/os.<sup>36</sup> Adicionalmente, en la medida en que los perfiles académicos así lo ameriten, a estos/as últimos/as se les podrá incorporar en la estrategia de docencia, preferentemente a nivel licenciatura, un aspecto que ya es tomado en cuenta para su evaluación en el PRIDE.
- 6.4 Incentivar que las y los becarios/as posdoctorales, tanto los que reciben financiamiento de la UNAM como los del Conacyt, realicen actividades académicas, de acuerdo con sus propias preferencias y redes de colaboración internas y externas, además de promover la publicación de los resultados de sus investigaciones, en virtud de que los nuevos “Lineamientos de la política editorial para la publicación de libros” han abierto esa posibilidad. la integración activa de ellos y ellas ha sido una política de los últimos años.

---

<sup>35</sup> *Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 2020 <[http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5836/2/perspectivas\\_contemporaneas.pdf](http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5836/2/perspectivas_contemporaneas.pdf)>.

<sup>36</sup> En la gestión que concluyó (2017-2021) se avanzó en incorporar a jóvenes de ambas figuras académicas; en el caso de técnicos/as, se incorporaron representantes en la Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS) y en el Comité de Ética en Investigación y Docencia (CEID-IIS), y está abierta la posibilidad de que lo hagan en un futuro en la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CIIG-IIS).

## 7. Cambios en la normatividad

*Objetivo:* revisar la normatividad del Instituto que regula su funcionamiento y organizar mejor el trabajo de investigación.

*Diagnóstico:* En los años recientes, el Instituto logró renovar su normatividad en varios aspectos que requerían atención: ingresos extraordinarios, educación continua, informes y programas de actividades anuales y política editorial, entre los más destacados. Ello representa una buena base para emprender proyectos e iniciativas y aprovechar áreas de oportunidad que se han hecho visibles en la coyuntura actual. No obstante, queda pendiente de evaluar la pertinencia de modificar dos importantes normas: el *Reglamento Interno* (2009) y el *Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura* (2012), además de establecer una regulación precisa del trabajo de campo que realiza el personal académico del Instituto.

*Proyectos:*

7.1 Evaluar la pertinencia de realizar modificaciones a nuestro *Reglamento Interno* (2009), a partir de las sugerencias y comentarios recabados en la consulta realizada para elaborar este Plan, y del resultado parcial que se obtenga de los proyectos 2.1 y 2.2 contenidos en el programa *Organización e integración académicas*. De ser así, se emprenderá el proceso para elaborar una propuesta con la participación del Consejo Interno y de la comunidad académica del Instituto. Lo importante, en todo caso, será contar con un arreglo organizativo adecuado para este tiempo y con una serie de políticas institucionales que atiendan los puntos centrales para mejorar el funcionamiento del Instituto.<sup>37</sup>

7.2 Realizar modificaciones al *Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura* (2012) para incluir lineamientos que el Consejo Interno ha aprobado

---

<sup>37</sup> Un aspecto que habrá que ponderar es el de los tiempos para la creación de la CAI y de la CEI, pues de acuerdo con el *Reglamento* vigente cada nueva administración debe crearlas; es importante evaluar con cuidado cuáles son los ciclos temporales para hacer evaluaciones de agenda y de desempeño institucional que no estén necesariamente atados a cada periodo de la dirección. Adicionalmente, es importante dejar establecida la necesidad de realizar evaluaciones periódicas -como las que se señalan en el proyecto 2.2 de *Organización e integración académicas*- y de consultas sobre servicios que permitan conocer la percepción de la comunidad y ayuden a su mejoría. También deberá revisarse el estatus de los “proyectos especiales” que considera la misma norma, tales como unidades, laboratorios y talleres.

en los últimos años relacionados con: el uso de cubículos, el uso de la sala de actividades académicas o terraza y el uso de la cafetería.

7.3 Aprobar el *Reglamento de Trabajo de Campo*. En años previos, a solicitud de la Comisión Local de Seguridad del Consejo Universitario, se avanzó en la discusión de una propuesta que recibió comentarios de varios/as miembros de la comunidad. Es necesario retomarla y ampliarla hacia quienes estén involucrados/as o interesados/as, que aporten ideas a fin de tener una norma adecuada para el Instituto.<sup>38</sup>

7.4 Avanzar en el establecimiento y promoción de una cultura de la ética de la investigación en Ciencias Sociales.<sup>39</sup> El Comité de Ética en Investigación y Docencia (CEID-IIS) puede ser el eje articulador de iniciativas orientadas a exponer las prácticas existentes en otros campos disciplinarios (por ejemplo, en el de la salud, en donde existe mayor conocimiento al respecto) mediante una política de promoción de la ética en Ciencias Sociales y, además, a definir criterios precisos para protocolos de investigación en nuestra área.

## **8. Oportunidades de vinculación y educación continua**

*Objetivo:* fomentar la visibilidad de las actividades que realiza el Instituto así como su vínculo con distintos sectores de la sociedad.

*Diagnóstico:* El Instituto tiene una trayectoria importante de interacción con distintos grupos sociales, de la cual se ha generado conocimiento desde distintas disciplinas. Además, nuestra entidad ha logrado tener presencia pública significativa en varios momentos, así como capacidad de incidencia en políticas públicas, esto se ha visto reflejado en proyectos de investigación, procesos de acompañamiento de distinto tipo y asesorías sobre temas particulares. Los vínculos con la sociedad y con los distintos niveles de gobierno son fundamentales y están en el origen e historia de nuestro Instituto; por ello, resulta indispensable establecer una estrategia al respecto, considerando que el entorno político y económico nacional ha restringido las opciones. En este momento, visto desde el ángulo de

---

<sup>38</sup> Esta puede ser una oportunidad para hacer una reflexión sobre las implicaciones que tuvo la pandemia en el trabajo de campo y revisar qué elementos de cambio es relevante introducir.

<sup>39</sup> Este proyecto está alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector de la UNAM (Graue Wiechers, 2020): “3.2.11. Dar continuidad a la integración de los comités de ética y la difusión de los principios que deben regir la actividad académica.” (Eje 3: Vida académica, Programa 3.2. Investigación e innovación).

la generación de ingresos extraordinarios, el área de educación continua ofrece una buena oportunidad para gestionar recursos de manera constante frente a las dificultades para gestionar otro tipo de colaboraciones con el sector público.

*Proyectos:*

- 8.1 Evaluar la creación de un Programa de Vinculación del IIS-UNAM y una Oficina de Investigación Social Aplicada (OISA) que muy probablemente sustituiría a la Udeso. Al respecto, el Grupo de Trabajo sobre Vinculación (GTV), al que me he referido en el Programa 2, ha avanzado en estos meses en una propuesta. Habrá que evaluar las posibilidades de este cambio en la estructura del Instituto en tanto contribuya a fortalecer las propuestas para dar mayor visibilidad a la investigación social orientada a la aplicación que se realiza en el Instituto, así como para obtener ingresos extraordinarios mediante trabajos de asesoría o proyectos específicos.<sup>40</sup>
- 8.2 Ampliar nuestra presencia con una serie de organizaciones disciplinarias, nacionales e internacionales<sup>41</sup>, que puedan contribuir al desarrollo de diversas actividades académicas (con algunas, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, la posibilidad de ofrecer servicios de interés mutuo está abierta).<sup>42</sup> Dentro de este mismo propósito, se pueden identificar áreas de oportunidad para proyectos colectivos institucionales con la aportación del personal académico que ya tenga vínculos con éstas y otras organizaciones. Esto implicará institucionalizar dichos vínculos para ser asumidos como parte de las propias redes de colaboración de la entidad académica.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Este proyecto está alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector de la UNAM (Graue Wiechers, 2020): “3.2.18. Crear mecanismos que faciliten la colaboración entre el personal académico de las entidades académicas con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica” (Eje 3: Vida académica, Programa 3.2. Investigación e innovación).

<sup>41</sup> Algunas de ellas pueden ser: *International Sociological Association*, *Latin American Studies Association*, Asociación Latinoamericana de Estudios de la Ciencia y la Tecnología, Asociación Latinoamericana de Población, Sociedad Mexicana de Demografía, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

<sup>42</sup> El Instituto ha tenido una relación estrecha de colaboración con dos organizaciones mexicanas muy importantes: la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comeco).

<sup>43</sup> Este proyecto está alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector de la UNAM (Graue Wiechers, 2020): “5.3.2. Consolidar la participación de la UNAM en asociaciones, federaciones y redes de instituciones de educación superior a nivel internacional” (Eje 5: Vinculación nacional e internacionalización, Programa 5.3. Internacionalización).

- 8.3 Establecer una estrategia de educación continua que contenga metas anuales concretas, para incentivar cursos, diplomados y talleres coordinados e impartidos por nuestra planta académica. Por un diagnóstico realizado hace un par de años, que dio pie a la creación del Área de Educación Continua (AEC) y al Comité de Educación Continua (CEC), tenemos conocimiento de que al menos una tercera parte de los y las investigadores/as están interesados en participar en actividades de ese tipo.<sup>44</sup> Este es un ámbito que requiere impulso entre las actividades académicas que realiza el Instituto, no sólo porque puede traducirse en una fuente de ingresos extraordinarios constante, sino porque le da visibilidad a lo que hacemos.
- 8.4 Participar en las actividades de divulgación organizadas por la Dirección General de Divulgación de las Humanidades de la Coordinación de Humanidades con el propósito de sumar experiencia en ese campo y, con su asesoría y apoyo, diseñar un proyecto de divulgación del conocimiento del Instituto.

## **9. Acciones simbólicas de recuerdo del personal académico**

*Objetivo:* incentivar actividades que recuperen el legado de los y las colegas con una obra y una trayectoria ampliamente reconocidas.

*Diagnóstico:* El Instituto puede realizar un conjunto de acciones simbólicas que contribuyan a reforzar su identidad colectiva y, a la par, sean un recuerdo fraterno de las personas que han contribuido a su desarrollo a lo largo de los años. Algunos/as colegas ya no se encuentran en nuestra entidad, bien sea porque han fallecido o se han jubilado; otros siguen activos y su legado es muy importante, de manera que resulta indispensable reconocerlo.

*Proyectos:*

- 9.1 Colocar nombres a la Biblioteca y al Auditorio. Ésta ha sido una idea presente desde hace varios años entre la comunidad académica del Instituto, pero que no ha prosperado. La Comisión de Biblioteca hizo un sondeo en 2021 para buscar un nombre, pero la decisión quedó pendiente. Con motivo de la encuesta en línea para elaborar

---

<sup>44</sup> Este proyecto está alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector de la UNAM (Graue Wiechers, 2020): “2.4.1. Incrementar y diversificar la oferta de programas, cursos y actividades de educación continua de la UNAM, en las distintas modalidades de estudio y conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social, con el propósito de alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional e internacional” (Eje 2: Cobertura y calidad educativa, Programa 2.4. Educación continua, abierta y a distancia).

este Plan, se consultó a la comunidad sobre el nombre que se sugería para nombrar el Auditorio. Los resultados serán una base para que el Consejo Interno tome la decisión.

9.2 Crear un jardín *In memoriam* en alguno de los espacios verdes del Instituto. Esta propuesta ha sido planteada a la Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS) del Instituto y se podría llevar a la práctica con la asesoría del Instituto de Biología.

9.3 Impulsar la creación de la Cátedra Lucio Mendieta y Núñez, quizás con la colaboración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a fin de reconocer el trabajo de docencia e investigación de este señero personaje de las ciencias sociales y quien dirigió nuestro Instituto, de 1939 a 1965, fundador de la *Revista Mexicana de Sociología*.

## Referencias

- Comisión de Evaluación Institucional (CEI) (2021), *Informe final de la evaluación del Instituto de Investigaciones Sociales–UNAM*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casas, Rosalba *et al.* (2022), “Ciencias Sociales y pandemia en México: ¿respuestas convencionales frente a emergencias inéditas?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, Año LXVII, núm. 244, enero – abril, pp. 45-72.
- Comisión de Evaluación Institucional (CEI) (2020), “Informe final de la evaluación del Instituto de Investigaciones Sociales–UNAM”, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, octubre.
- Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) (2020), *Agenda de investigación. Informe final: diagnóstico y agenda*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) (2019), “Informe final: diagnóstico y agenda”, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, febrero.
- El estado de la ciencia. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología iberoamericanos / interamericanos 2020*, UNESCO Oficina Montevideo / OEI Observatorio CTS.
- Graue Wiechers, Enrique (2020), *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*, Ciudad Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, junio.
- Informe sobre las Ciencias Sociales en el Mundo. Las brechas del conocimiento* (2011), México, UNESCO y Foro Consultivo y Tecnológico A. C.
- López Leyva, Miguel Armando (2021a), *Cuarto Informe de Trabajo 2020-2021, Periodo 2017-2021*, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de junio.
- López Leyva, Miguel Armando (2021b), *Cuarto Informe de Trabajo 2020-2021, Periodo 2017-2021. Anexos*, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de junio.
- López Leyva, Miguel Armando (2018), *Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021*, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Febrero.
- Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura* (2012), Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Sociales* (2009), Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2017), Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- UNESCO Science Report. The Race Against Time for Smarter Development* (2021), Paris, UNESCO.
- World Social Science Report. Challenging Inequalities: Pathways to a Just World* (2016), Paris, ISSC / IDS / UNESCO.
- World Social Science Report. Changing Global Environments* (2013), Paris, ISSC / OCDE / UNESCO.

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Instituto de Investigaciones Sociales**



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
**SOCIALES**

**Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025**

**Desglose:**

**programas, proyectos, objetivos, actividades, responsables,**

**metas e indicadores**

***Dr. Miguel Armando López Leyva***

***Director***

**Febrero de 2022**

## 1. La agenda de investigación

<i>Proyecto 1.1</i>	Actualización de la agenda de investigación.
Objetivo	Renovar la agenda de investigación incorporando temas fundamentales como la perspectiva de género y los efectos producidos por la pandemia en nuestra vida social, así como los cambios que generó esta en los métodos y las técnicas de investigación.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un grupo de trabajo que realice la actualización de la agenda.</li> <li>• Retomar los temas que derivan de la consulta que se llevó a cabo entre la comunidad académica para la elaboración del PDI 2021-2025.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Consejo Interno.
Meta	Contar con el documento actualizado de la agenda de investigación en un lapso no mayor de ocho meses a partir la instalación del grupo de trabajo.
Indicador	Porcentaje de avance de la agenda de investigación.

<i>Proyecto 1.2</i>	Contratación de jóvenes investigadores/as mediante los procesos de selección aprobados por el Consejo Interno.
Objetivo	Continuar con la política de relevo generacional mediante la incorporación de jóvenes investigadores/as a la planta académica del Instituto.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar invitaciones públicas sobre los temas de la agenda de investigación actualizada.</li> <li>• Integrar comisiones <i>ad hoc</i> que se encarguen de seleccionar a las personas que podrían ser contratadas.</li> <li>• Someter a consideración del Consejo Interno, la Comisión Dictaminadora y el Consejo Técnico de Humanidades a las personas seleccionadas para ser contratadas.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Consejo Interno.
Meta	Contratar al número de personas necesarias para ocupar las plazas disponibles.
Indicador	Número de personas contratadas.

## 2. Organización e integración académicas

<i>Proyecto 2.1</i>	Formación de seminarios interdisciplinarios institucionales.
Objetivo	Incentivar la discusión y análisis sobre los principales fenómenos políticos y sociales de México y/o el mundo, que promueva el intercambio de ideas entre colegas con distintas formaciones y trayectorias.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar una convocatoria dirigida a la comunidad académica para crear “seminarios interdisciplinarios institucionales” que duren cuando menos un año.</li> <li>• Articular redes académicas nacionales e internacionales a partir de esos seminarios.</li> <li>• Integrar libros a partir de los resultados de los seminarios.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Consejo Interno.
Meta	Realizar “seminarios interdisciplinarios institucionales” con enfoques metodológicos novedosos.
Indicador	Número de seminarios interdisciplinarios institucionales realizados anualmente.

<i>Proyecto 2.2</i>	Evaluación periódica de la gestión institucional
Objetivo	Realizar e institucionalizar ejercicios de evaluación periódica de la gestión institucional de distintos ámbitos del Instituto.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoevaluar la gestión académica que considere el impacto que tienen los apoyos económicos y las convocatorias internas en términos de generación del conocimiento, contribución a la colaboración inter pares y promoción de la interdisciplina.</li> <li>• Realizar la evaluación técnico - académica de los cuatro departamentos que conforman el Instituto.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Consejo Interno.
Meta	Desarrollar los ejercicios de evaluación periódica.
Indicador	Número de ejercicios de evaluación periódica realizadas.

<i>Proyecto 2.3</i>	Realización de foros de reflexión interna.
Objetivo	Impulsar espacios de reflexión colectiva sobre temas fundamentales del quehacer académico.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a dos foros de reflexión interna: uno sobre el acceso abierto de las publicaciones, el otro sobre la evaluación académica.</li> <li>• Presentar una propuesta de “esquema renovado de evaluación” al Consejo Técnico de Humanidades.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Consejo Interno.

Meta	Llevar a cabo dos foros de reflexión interna.
Indicador	Número de foros realizados.

<i>Proyecto 2.4</i>	Realización de un diagnóstico sobre estrategias y resultados de la interacción con la sociedad.
Objetivo	Sistematizar criterios y definiciones acerca de las distintas formas con las que el Instituto atiende y se compromete en la resolución de problemas sociales, así como evaluar el impacto que ha tenido el conocimiento que se ha generado en los actores o sectores a los que se ha dirigido.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar al Grupo de Trabajo sobre Vinculación (GTV).</li> <li>• Desarrollar una ruta crítica así como los aspectos que serán considerados en el diagnóstico.</li> <li>• Presentar los resultados del diagnóstico ante el Consejo Interno y la comunidad académica.</li> </ul>
Responsable	Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión (Udeso), Coordinación de Intercambio y Vinculación Académica (CIVA).
Meta	Contar con los resultados del diagnóstico en un lapso no mayor de 12 meses a partir de la convocatoria al GTV.
Indicador	Porcentaje de avance del documento con los resultados del diagnóstico.

### 3. Opciones de docencia

<i>Proyecto 3.1</i>	Realización de reuniones conjuntas con las y los integrantes de los padrones de tutores, representantes electos/as y representantes de la Dirección ante los comités académicos en los que como entidades académicas participantes, al finalizar el ciclo escolar anual.
Objetivo	Evaluar la presencia del Instituto en las actividades de tutoría (docencia y pertenencia a comités tutores) con el fin de detectar problemas y buscar vías de solución.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a la asignación de carga docente así como de las designaciones otorgadas a los y las investigadores/as del Instituto en los programas de posgrado.</li> <li>• Convocar a las reuniones entre junio y agosto de cada año.</li> </ul>
Responsable	Coordinación de Docencia.
Meta	Celebrar una reunión al año.
Indicador	Porcentaje de investigadores del IIS que son tutores de licenciatura y/o posgrado anualmente.

<i>Proyecto 3.2</i>	Integración de un grupo de trabajo sobre docencia.
Objetivo	Evaluar opciones de docencia que permitan cumplir con la obligación establecida en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a investigadores/as interesados/as en el tema.</li> <li>• Elaborar una propuesta sobre posibilidades de reconocimiento diversas modalidades de docencia.</li> <li>• Presentar los resultados de la propuesta ante el Consejo Interno y la comunidad académica.</li> </ul>
Responsable	Dirección.
Meta	Contar con un documento de propuesta en un lapso no mayor de 10 meses a partir la instalación del grupo de trabajo.
Indicador	Porcentaje de avance del documento.

<i>Proyecto 3.3</i>	Establecimiento de convenios de colaboración en materia de docencia con instituciones educativas.
Objetivo	Reconocer opciones de docencia externas que permitan el cumplimiento de la carga obligatoria estatutaria.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una consulta con las y los investigadoras/os para identificar a las instituciones nacionales y extranjeras con las que sería conveniente formalizar convenios de docencia.</li> <li>• Recabar información que pueda servir para detectar otras áreas de colaboración académica.</li> </ul>

Responsable	CIVA, Coordinación de Docencia.
Meta	Celebrar al menos dos convenios de colaboración en materia de docencia con instituciones educativas nacionales o extranjeras.
Indicador	Número de convenios celebrados en materia de colaboración en materia de docencia

<i>Proyecto 3.4</i>	Incorporación del Instituto como entidad académica participante en un sexto posgrado.
Objetivo	Ampliar las opciones de docencia y tutorías a nivel posgrado.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las posibilidades de incorporación en dos posgrados: Historia y Geografía.</li> <li>• Realizar las gestiones necesarias para avanzar en este proceso.</li> <li>• Preparar una propuesta de incorporación para ser sometida a consideración de las instancias correspondientes.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Coordinación de Docencia.
Meta	Incorporar al Instituto como entidad académica participante en un nuevo posgrado al finalizar la gestión.
Indicador	Número de nuevos posgrados en los que el Instituto está integrado como entidad académica participante.

<i>Proyecto 3.5</i>	Fortalecimiento de la relación con las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES).
Objetivo	Ampliar el espectro de posibilidades de colaboración académica, en especial en docencia.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contacto con las direcciones de las cuatro ENES y plantear una estrategia de colaboración académica.</li> <li>• Evaluar las oportunidades de docencia en las ENES de acuerdo con las afinidades temáticas detectadas.</li> <li>• Dar a conocer a los y las investigadores/as las opciones en materia de docencia en las ENES.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Coordinación de Docencia.
Meta	Contar con una oferta de asignaturas a impartir, así como de otras actividades académicas compartidas.
Indicador	Número de asignaturas y actividades.

<i>Proyecto 3.6</i>	Realización de las Jornadas de acercamiento “Puertas abiertas en el IIS”.
Objetivo	Promover la interacción de investigadores/as que forman parte de los padrones de tutores/as con estudiantes de primer ingreso –de maestría y

Actividades	doctorado– en los posgrados en donde somos entidad académica participante. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contacto con las coordinaciones de los cinco programas de posgrado en los que somos entidades académicas participantes.</li> <li>• Convenir fechas para la realización de las actividades.</li> <li>• Promover la participación del mayor número de alumnos/as.</li> </ul>
Responsable	Coordinación de Docencia.
Meta	Realizar cuatro Jornadas de acercamiento “Puertas abiertas en el IIS” al año.
Indicador	Número de jornadas de acercamientos realizadas al año.

<i>Proyecto 3.7</i>	Establecimiento de una estrategia de acercamiento con el nivel medio superior.
Objetivo	Promover la participación del Instituto en actividades de formación docente y acercamiento a la investigación en los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y las Escuelas Nacionales Preparatorias (ENP).
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con las instancias universitarias correspondientes que las y los investigadoras/es del Instituto participen en la formación de profesores/as de ese nivel.</li> <li>• Proponer a las instancias universitarias respectivas que las y los investigadoras/es del Instituto participen en charlas con estudiantes con el propósito de “fomentar vocaciones”.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Coordinación de Docencia.
Meta	Participación de las y los investigadoras/es del Instituto en al menos 3 de estas actividades cada año.
Indicador	Número de participaciones de las y los investigadoras/es.

<i>Proyecto 3.8</i>	Desarrollo de programas de capacitación sobre modelos y herramientas de enseñanza a distancia.
Objetivo	Promover la capacitación del personal académico en el uso de diferentes plataformas de comunicación a distancia y ambientes educativos.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar cursos y talleres antes del inicio de cada ciclo escolar.</li> <li>• Difundir entre la comunidad del Instituto la información sobre los cursos y talleres a ser impartidos.</li> </ul>
Responsable	Departamento de Cómputo.
Meta	Impartir al menos un curso o taller sobre modelos y herramientas de enseñanza a distancia al año.
Indicador	Número de cursos o talleres de capacitación impartidos al año.

#### 4. Nuestras publicaciones: iniciativas editoriales

<i>Proyecto 4.1</i>	Reedición de libros publicados por el Instituto cuya difusión se considere importante por tratarse de trabajos originales o que introdujeron alguna perspectiva novedosa en el estudio de una disciplina.
Objetivo	Contribuir a la difusión de obras de relevancia de las ciencias sociales.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a la comunidad académica que proponga libros para ser sometidos a consideración del Comité Editorial de Libros.</li> <li>• Someter las propuestas a consideración del Comité Editorial de Libros.</li> <li>• Acompañar las reediciones con introducciones que actualicen el sentido original de la obra.</li> </ul>
Responsable	Coordinación de Libros, Departamento de Publicaciones.
Meta	Reedición de dos libros publicados por el Instituto al finalizar la gestión.
Indicador	Número de libros publicados por el Instituto.

<i>Proyecto 4.2</i>	Publicación de antologías con la obra de investigadores/as del Instituto.
Objetivo	Reconocer la obra de investigadores/as que ya no están en el Instituto y/o que tienen un reconocimiento público amplio.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a la comunidad académica que proponga a colegas para elaborar antologías.</li> <li>• Someter las propuestas a consideración del Comité Editorial de Libros.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Coordinación de Libros, Departamento de Publicaciones.
Meta	Publicación de tres antologías al finalizar la gestión.
Indicador	Número de antologías publicadas.

<i>Proyecto 4.3</i>	Traducción al español de libros de relevancia en el ámbito de las ciencias sociales.
Objetivo	Contribuir a la difusión del conocimiento de obras de relevancia para consolidar el acervo editorial del Instituto.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a la comunidad académica que proponga libros para traducir.</li> <li>• Someter las propuestas a consideración del Comité Editorial de Libros.</li> <li>• Buscar alianzas con otras entidades de la propia UNAM o con instituciones externas que pudieran estar interesadas en la traducción y publicación.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Coordinación de Libros, Departamento de Publicaciones.
Meta	Traducción de un libro considerado relevante en el ámbito de las Ciencias Sociales al finalizar la gestión.
Indicador	Porcentaje de avance en la traducción de un libro al español.

<i>Proyecto 4.4</i>	Publicación de libros sobre metodología de docencia que recuperen la experiencia de la pandemia y en los que se reflexione sobre su vínculo con el trabajo de investigación.
Objetivo	Impulsar la publicación de libros que contribuyan al desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a la comunidad académica a que presente propuestas en dos modalidades: “Textos de apoyo a la docencia” y “Textos de apoyo a la investigación”.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Coordinación de Libros.
Meta	Publicación de dos libros al finalizar la gestión.
Indicador	Número de libros integrados.

<i>Proyecto 4.5</i>	Establecimiento de una estrategia para la distribución y comercialización de los libros del Instituto para las dos modalidades disponibles: impresos y electrónicos en formato <i>epub</i> .
Objetivo	Difundir de manera amplia la producción editorial del Instituto.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar opciones para la comercialización de los libros impresos cuya venta se vio limitada por la pandemia.</li> <li>• Completar las gestiones para ofrecer los libros <i>epub</i> en las plataformas electrónicas adecuadas.</li> </ul>
Responsable	Secretaría Administrativa, Secretaría Técnica, Departamento de Publicaciones.
Meta	Contar con una estrategia eficaz para procurar la distribución y comercialización de los libros del Instituto en un lapso no mayor a un año.
Indicador	Porcentaje de avance en la estrategia para la distribución y comercialización de los libros del Instituto.

<i>Proyecto 4.6</i>	Publicación de números especiales de la <i>Revista Mexicana de Sociología</i> (RMS).
Objetivo	Incidir en debates públicos mediante la integración de volúmenes que no alteran la periodicidad de la revista.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a especialistas del Instituto y de otras instituciones académicas a participar en los números especiales de la <i>RMS</i>.</li> </ul>
Responsable	Dirección de la <i>RMS</i> .
Meta	Publicar tres números especiales de la <i>RMS</i> al finalizar la gestión.
Indicador	Número de volúmenes especiales publicados de la <i>RMS</i> .

<i>Proyecto 4.7</i>	Lanzamiento de convocatorias de concursos de artículos y organización de mesas redondas o conferencias, ambas actividades patrocinadas por la <i>RMS</i> .
Objetivo	Dar mayor presencia pública a la <i>RMS</i> .
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar convocatorias de concursos sobre artículos que aborden temas de actualidad, aprobadas por el Comité Editorial de la <i>RMS</i>.</li> <li>• Organizar eventos (mesas redondas o conferencias) que aborden problemas sociales y políticos que se considere relevante analizar.</li> </ul>
Responsable	Dirección de la <i>RMS</i> .
Meta	Lanzar tres convocatorias de concurso de artículos y organizar cuatro mesas redondas o conferencias al finalizar la gestión.
Indicador	<p>Numero de convocatorias publicadas.</p> <p>Número de mesas redondas o conferencias organizadas.</p>

<i>Proyecto 4.8</i>	Conclusión del proceso de digitalización de la <i>RMS</i> (periodo 1972-2002).
Objetivo	Mejorar el acceso a la <i>RMS</i> mediante su preservación en formato digital.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa para la digitalización del periodo de la <i>RMS</i>.</li> <li>• Poner a disposición del público usuario los números digitalizados.</li> </ul>
Responsable	Dirección de la <i>RMS</i> .
Meta	Digitalizar los ejemplares de la <i>RMS</i> correspondientes al periodo 1972 a 2002 en el lapso no mayor a dos años.
Indicador	Porcentaje de avance en la digitalización de los números de la <i>RMS</i> .

<i>Proyecto 4.9</i>	Creación de una nueva revista electrónica, de preferencia temática, que cuente con los estándares de calidad académica habituales en las Ciencias Sociales.
Objetivo	Promover el trabajo de investigación mediante una nueva publicación periódica.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el perfil de la nueva revista.</li> <li>• Evaluar la posibilidad de que la revista sea editada en conjunto con alguna otra entidad de la propia UNAM o fuera de ella.</li> <li>• Redactar un proyecto de revista.</li> <li>• Someter a consideración del Consejo Interno su creación.</li> </ul>
Responsable	Dirección.
Meta	Publicación del primer número de una nueva revista electrónica al finalizar la gestión.
Indicador	Porcentaje de avance en la creación de la nueva revista.

## 5. Reconocimiento a nuestra planta académica consolidada

<i>Proyecto 5.1</i>	Realización de programas o cápsulas acerca de cómo se llega a ser investigador/a.
Objetivo	Reconocer las trayectorias de nuestras/os colegas e incentivar el interés de jóvenes estudiantes en la investigación en ciencias sociales.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el contenido específico de la serie.</li> <li>• Invitar a las y los colegas a elaborar los programas o cápsulas.</li> <li>• Difundir ampliamente los programas o las cápsulas entre la comunidad académica y estudiantil.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Secretaría Académica, Coordinación de Difusión.
Meta	Elaboración de ocho programas o cápsulas al finalizar la gestión.
Indicador	Número de programas o cápsulas realizadas.

<i>Proyecto 5.2</i>	Organización de ciclos de conferencias con investigadoras/es consolidadas/os.
Objetivo	Visibilizar el trabajo de investigadores/as que hayan contribuido en un campo del conocimiento específico, que su trabajo de investigación haya tenido impacto notable o que hayan recibido reconocimiento por la trascendencia de su obra.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear del ciclo de conferencias (logística y cronograma).</li> <li>• Invitar a las/los investigadores que van a participar.</li> <li>• Difundir ampliamente el evento.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Secretaría Académica.
Meta	Organizar un ciclo de conferencias anual con investigadoras/es consolidadas/os.
Indicador	Número de ciclos de conferencias realizados con investigadoras/es consolidadas/os.

## 6. Las y los académicas/os de reciente ingreso

<i>Proyecto 6.1</i>	Integración de un libro con colaboraciones que deriven de los proyectos con los que fueron contratados/as los y las investigadores/as de reciente ingreso (2017-2021).
Objetivo	Promover el trabajo colectivo de las nuevas generaciones de investigadores/as.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con las y los investigadoras/os de nuevo ingreso para presentar el proyecto.</li> <li>• Establecer un cronograma para la discusión y entrega de los textos.</li> </ul>
Responsable	Dirección.
Meta	Publicar un libro al finalizar la gestión.
Indicador	Porcentaje de avance en la integración del libro.

<i>Proyecto 6.2</i>	Elaboración de un programa de actualización y superación para las y los técnicos/as académicos/as de nuevo ingreso.
Objetivo	Mejorar las capacidades del personal técnico académico en las áreas de su especialidad a fin de que cuenten con un perfil curricular fortalecido.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las áreas de especialidad de las y los técnicos/as académicos/as de nuevo ingreso.</li> <li>• Proponer cursos o talleres que les permitan fortalecer sus capacidades.</li> </ul>
Responsable	Secretaría Técnica.
Meta	Propuesta del programa de actualización y superación anual.
Indicador	Porcentaje de avance en el programa.

<i>Proyecto 6.3</i>	Incorporación de las y los investigadoras/es y a las y los técnicas/os de nuevo ingreso en funciones de representación institucional y/o en cuerpos colegiados, así como en la estrategia de docencia.
Objetivo	Impulsar las trayectorias académicas del personal de reciente ingreso.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar espacios en instancias de representación o cuerpos colegiados del Instituto.</li> <li>• Invitar a las y los técnicos académicos a participar en actividades de docencia, preferentemente a nivel licenciatura.</li> </ul>
Responsable	Dirección.
Meta	Lograr la incorporación de cinco investigadoras/es y de tres técnicas/os de nuevo ingreso a los cuerpos colegiados o a actividades de docencia al finalizar la gestión.

Indicador	Número de investigadoras/es y de técnicas/os de nuevo ingreso a los cuerpos colegiados o a actividades de docencia al finalizar la gestión.
-----------	---

<i>Proyecto 6.4</i>	Integración activa de las y los becarios/as posdoctorales.
Objetivo	Incentivar la realización de actividades académicas y promover la publicación de los resultados de sus investigaciones.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones de seguimiento cada semestre.</li> <li>• Aprobar anualmente la “Bolsa para la realización de eventos académicos de los becarios posdoctorales del IIS UNAM”.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Secretaría Académica.
Meta	Mantener la participación activa de las y los becarias/os posdoctorales en el Instituto.
Indicador	Número de becarias/os posdoctorales participantes en el Instituto.

## 7. Cambios en la normatividad

<i>Proyecto 7.1</i>	Evaluación de la pertinencia de realizar modificaciones al <i>Reglamento Interno</i> (2009) del Instituto.
Objetivo	Avanzar en un arreglo organizativo adecuado para el Instituto, considerando políticas institucionales que mejoren su funcionamiento.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un diagnóstico de los cambios posibles al <i>Reglamento Interno</i> a partir de las sugerencias y comentarios recabados en la consulta realizada para elaborar este Plan, así como del resultado parcial que se obtenga de los proyectos 2.1 y 2.2 contenidos en el programa “Organización e integración académicas”.</li> <li>• De ser el caso, elaborar una propuesta con la participación del Consejo Interno y con base en una consulta amplia con la comunidad académica del Instituto.</li> <li>• De ser el caso, presentar una propuesta de modificaciones al Consejo Interno.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Secretaría Académica.
Meta	Elaborar una propuesta pertinente de modificaciones al <i>Reglamento Interno</i> del Instituto en el cuarto año de la gestión.
Indicador	Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de modificaciones al <i>Reglamento Interno</i> del Instituto.

<i>Proyecto 7.2</i>	Modificaciones al <i>Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura</i> (2012) del Instituto.
Objetivo	Avanzar en la optimización en el uso de los espacios del Instituto.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una propuesta de modificaciones al <i>Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura</i> que incluya lineamientos que ha aprobado en los últimos años el Consejo Interno, relacionados con: el uso de cubículos, el uso de la sala de actividades académicas o terraza, y el uso de la cafetería.</li> <li>• Presentar una propuesta de modificaciones al Consejo Interno.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Secretaría Académica.
Meta	Contar con una propuesta de modificaciones al <i>Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura</i> en un lapso no mayor a dos años.
Indicador	Aprobación de las modificaciones al <i>Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura</i> .

<i>Proyecto 7,3</i>	Aprobación del <i>Reglamento de Trabajo de Campo</i> .
---------------------	--

Objetivo	Establecer los requisitos mínimos y condiciones que deberá cumplir el personal del Instituto en la realización de actividades de trabajo de campo.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retomar los avances en la discusión de una propuesta para el <i>Reglamento de Trabajo de Campo</i> que recibió comentarios de varios/as miembros de la comunidad universitaria.</li> <li>• Ampliar la discusión a otros/as colegas interesados/as y que puedan aportar ideas para tener una norma adecuada para el Instituto.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Secretaría Académica.
Meta	Contar con una propuesta de <i>Reglamento de Trabajo de Campo</i> en un lapso no mayor a tres años.
Indicador	Porcentaje de avance en la propuesta del <i>Reglamento de Trabajo de Campo</i> .

<i>Proyecto 7.4</i>	Establecimiento y promoción de una cultura de la ética de la investigación en Ciencias Sociales.
Objetivo	Definir una política de promoción de la ética en Ciencias Sociales desde el trabajo que se realiza en el Instituto.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones con el Comité de Ética en Investigación y Docencia (CEID-IIS) para proponer acciones concretas.</li> <li>• Acordar el desarrollo de iniciativas que se orienten a exponer las prácticas existentes en distintos campos disciplinarios.</li> <li>• Definir criterios precisos para protocolos de investigación en nuestra área.</li> </ul>
Responsable	Comité de Ética en Investigación y Docencia (CEID-IIS).
Meta	Elaborar una política de promoción de una cultura de la ética de la investigación en Ciencias Sociales con metas anuales.
Indicador	Porcentaje de avance en las acciones e iniciativas de promoción de una cultura de la ética.

## 8. Oportunidades de vinculación y educación continua

<i>Proyecto 8.1</i>	Evaluación de la pertinencia de crear un Programa de Vinculación del IIS-UNAM y una Oficina de Investigación Social Aplicada.
Objetivo	Darle mayor visibilidad a la investigación social orientada a la aplicación que se realiza en el Instituto para lograr una mejor gestión en los proyectos por ingresos extraordinarios.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una propuesta para la creación del Programa y la Oficina referidas.</li> <li>• Elaborar una propuesta de cambio en la estructura del Instituto.</li> </ul>
Responsable	Udeso, CIVA.
Meta	Contar con una propuesta para la creación del Programa y la Oficina referidas en un lapso no mayor a un año.
Indicador	Porcentaje de avance en la propuesta para la creación del Programa y la Oficina referidas.

<i>Proyecto 8.2</i>	Ampliación de la presencia del Instituto con organizaciones nacionales e internacionales.
Objetivo	Impulsar diversas actividades académicas con organizaciones nacionales e internacionales identificando áreas de oportunidad para proyectos colectivos institucionales u otras actividades.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un catálogo de posibles organizaciones aliadas y establecer contacto con ellas.</li> <li>• Explorar la posibilidad de ofrecer servicios de interés mutuo con algunas organizaciones, en particular el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.</li> <li>• Institucionalizar los vínculos existentes del personal académico para que sean asumidos como parte de las propias redes de colaboración de la entidad académica</li> </ul>
Responsable	CIVA.
Meta	Institucionalizar tres vínculos de colaboración con organizaciones nacionales e internacionales al finalizar la gestión.
Indicador	Número de vínculos institucionalizados.

<i>Proyecto 8.3</i>	Establecimiento de una estrategia de educación continua.
Objetivo	Impulsar actividades académicas que le den visibilidad al Instituto y que puedan traducirse en fuente de ingresos extraordinarios.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a las y los investigadoras/es interesadas/os en participar en actividades de ese tipo a partir del diagnóstico existente.</li> <li>• Establecer metas concretas sobre la oferta del Instituto.</li> </ul>

Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la difusión de las actividades de educación continua del Instituto en otras entidades de la propia Universidad.</li> </ul>
	Área de Educación Continua.
	Meta
	Contar con una estrategia de educación continua, con metas anuales, para incentivar cursos, diplomados y talleres coordinados por nuestra planta académica.
Indicador	Porcentaje de avance en la propuesta estratégica de educación continua.

<i>Proyecto 8.4</i>	Participación en actividades de divulgación organizadas por la Dirección General de Divulgación de las Humanidades (DGDH) de la Coordinación de Humanidades.
Objetivo	Adquirir experiencia y desarrollar capacidades en actividades de divulgación del conocimiento.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostener reuniones con personal de la DGDH.</li> <li>Realizar talleres para el personal académico del Instituto.</li> <li>Diseñar un proyecto de divulgación del conocimiento del Instituto.</li> </ul>
Responsable	Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Difusión.
Meta	Participar anualmente en las actividades programadas por la DGDH.
Indicador	Número de actividades en las que participa personal académico.

## 9. Acciones simbólicas de recuerdo del personal académico

<i>Proyecto 9.1</i>	Asignación de nombres a la Biblioteca y al Auditorio.
Objetivo	Identificar dos espacios importantes con los nombres de personajes destacados de nuestro Instituto.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los resultados del sondeo que realizó la Comisión de Biblioteca así como de la encuesta en línea realizada para elaborar este Plan, en los que se consultó a la comunidad sobre el nombre que se sugería para ambos espacios.</li> <li>• Someter a consideración del Consejo Interno las propuestas de nombre. En el caso de la Biblioteca, con el aval de la Comisión respectiva.</li> </ul>
Responsable	Dirección, Consejo Interno, Comisión de Biblioteca.
Meta	Colocar dos nombres: uno para la Biblioteca y otro para el Auditorio del Instituto al finalizar la gestión.
Indicador	Asignación de nombres a la Biblioteca y al Auditorio del Instituto

<i>Proyecto 9.2</i>	Creación de un jardín <i>In memoriam</i> en alguno de los espacios verdes del Instituto.
Objetivo	Recordar a los y las colegas que ya no están en el Instituto como una manera de reforzar nuestra identidad institucional.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar los espacios verdes del Instituto y seleccionar el que se considere más adecuado para este propósito.</li> <li>• Consultar la posibilidad de llevar a la práctica la creación de este jardín con la asesoría del Instituto de Biología.</li> </ul>
Responsable	Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS-IIS), Secretaría Administrativa.
Meta	Contar con un jardín <i>In memoriam</i> en un plazo de dos años.
Indicador	Porcentaje de avance en la creación del jardín.

<i>Proyecto 9.3</i>	Creación de la Cátedra Lucio Mendieta y Núñez.
Objetivo	Reconocer el trabajo de docencia e investigación de investigadores y profesores del área de las Ciencias Sociales.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la posibilidad de crear la Cátedra.</li> <li>• Emitir una primera convocatoria de la Cátedra que podrá ser anual.</li> </ul>
Responsable	Dirección.
Meta	Crear la Cátedra en un plazo de tres años.
Indicador	Porcentaje de avance en la creación de la Cátedra.